



Gaceta Municipal

Del Ayuntamiento Constitucional
de Sultepec, Estado de México
2025-2027

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES; LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ESTARÁ A CARGO DE UN SECRETARIO, QUE SERÁ RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL AYUNTAMIENTO. LA GACETA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN, DE CARÁCTER PERMANENTE E INTERÉS PÚBLICO, EN ÉL SE PUBLICA LA NORMATIVIDAD DEL MUNICIPIO, REGLAMENTOS, MANUALES, ACUERDOS, NOTIFICACIONES, AVISOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE EMITA EL H. AYUNTAMIENTO O LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS.

GACETA NO. 019/2026

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; DE FECHA 14 DE JULIO DE 2026.
---------	---

PUNTO No. IV

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA, EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN, ASÍ COMO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL MUNICIPIO.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.